

Transformaciones estéticas, formales y espaciales en las iglesias gótico-mudéjares de Córdoba

ANTONIO JESÚS GARCÍA ORTEGA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla, España

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2010

Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2011

Resumen: En más de una ocasión la arquitectura tiene que afrontar las necesidades o gustos de otro tiempo, imprevisibles cuando se concibe y materializa. Es el caso de las primeras iglesias medievales de Córdoba, construidas según un modelo arquitectónico sencillo, y con formas que han sido frecuentemente denominadas como gótico-mudéjares. La homogeneidad y número de este colectivo permiten delimitar y tipificar, con inusitada nitidez, las transformaciones funcionales, estéticas, etc. que incidieron en estos edificios, que han demostrado su versatilidad durante siete siglos. Simbolismo, forma, espacialidad, liturgia, música y canto, o todo aquello que siempre rodeó a la muerte, tuvieron mucho que ver.

Palabras clave: Iglesia medieval, Córdoba, tipología parroquial, gótico, mudéjar.

Abstract: The architecture frequently has to confront the needs or preferences of posterior epochs, that are unpredictable at the time of design and construction. This one is the case of the first medieval churches of Córdoba, which were built following a simple architectural model. Its shapes have been frequently classified as Gothic-Mudejar. The architectural set is both homogeneous and numerous, and therefore allows to clearly analyze the buildings' functional and esthetic transformations. These buildings have demonstrated its versatility for seven centuries. These were related to symbolic aspects, the form, the interior space, liturgy, music and singing, or also with everything what concerns the death.

Key words: Medieval church, Córdoba, parochial type, Gothic, Mudejar.

En el *al-Andalus* conquistado por el reino castellano-leonés durante el siglo XIII, sencillos y flexibles esquemas arquitectónicos permitieron levantar un gran número de iglesias parroquiales. Lenta pero inexorablemente, el emerger de sus fábricas, cambiaría la fisonomía urbana de importantes urbes islámicas como Jerez, Sevilla o Córdoba. Muchos de estos templos estuvieron concebidos para resolver unos mínimos iniciales, con soluciones tipificadas, formalmente sencillas, ágiles de ejecución y aprovechando los

materiales del lugar. Unas características, todas ellas, propias de la edificación en territorios de repoblación.

Sin embargo, más pronto que tarde, tuvieron que enfrentarse al cambio de los tiempos, que mudó creencias, ritual, estética... o simplemente necesidades. Ante la imposibilidad de una continua reedificación *ex-novo* de esta arquitectura, se practicaron transformaciones sobre los propios edificios, que así se convirtieron en *memorandum* del paso de tiempo, y también en cierto modo en registro de la religiosidad e inquietudes de la colectividad. La respuesta del modelo arquitectónico será claro síntoma tanto del acierto del diseño inicial, como de la permanencia en el tiempo de los criterios y requerimientos que inspiraron el plan original, cuestiones fundamentales para comprender en su globalidad la creación arquitectónica.

Atendiendo a todo ello, este trabajo se centra en las principales transformaciones experimentadas a lo largo de los siglos por una tipología concreta, la parroquial cordobesa del bajomedioevo, y que pertenece aquellos primeros modelos repobladores puestos en práctica tras la conquista. Aunque las iglesias construidas en Córdoba han sido objeto de importantes estudios histórico-artísticos¹, tanto a nivel individual como colectivo, con el presente trabajo, se pretende profundizar en una cuestión específica: el resultado que con el tiempo tuvo esta arquitectura, evidenciado en el devenir de todos y cada uno de los edificios.

En la antigua capital del Califato se erigió, prácticamente de manera simultánea, un amplio y homogéneo conjunto de iglesias, todavía hoy bien conservado, constituyendo un magnífico y temprano exponente de la primera arquitectura religiosa del valle del Guadalquivir. Y aunque mucha de la edificación andaluza participó de las mismas características y procesos de transformación, el estudio de otros conjuntos arquitectónicos presenta mayores dificultades por su desaparición o heterogeneidad. Así, en Jerez, aunque también tempranos, subsisten pocos templos parroquiales y muy transformados; en Sevilla y su entorno (Carmona, los núcleos del Aljarafe, etc.) el tipo local acabó cuajando algo más tarde, para luego secundarse en un amplio y difuso período; en la ciudad de Jaén poco queda significativo de los primeros tiempos; y en los confines occidental (la serranía onubense) u oriental (Úbeda o Baeza) muchos de los primeros edificios son arcaizantes y dispares.

Además, como señaló Chueca, tras las conquistas andaluzas, fue en la ciudad de Córdoba donde se llevó a cabo uno de los planes de construcción parroquial más sistemático, atendiendo a un esquema arquitectónico caracterizado por: “*tres naves, sin crucero, y tres ábsides, uno para cada nave; ábsides*

1. Los edificios son frecuentemente aludidos en textos generales sobre el panorama andaluz, siendo también objeto de análisis individual en estudios locales. Su valoración como colectivo se ha acentuado en los últimas décadas, fomentado por la aparición de trabajos monográficos sobre la característica arquitectura gótico-mudéjar cordobesa. A título de ejemplo, véanse COMEZ RAMOS, R., *Arquitectura alfonsí*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1974; COMEZ RAMOS, R., *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1979, pág. 98. También, JORDANO BARBUDO, M. A., MORENO CUADRO, F y MUDARRA BARRERO, M., *Iglesias de la reconquista. Itinerarios y puesta en valor*, Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Cajasur, 1997. JORDANO BARBUDO, M. A., *El Mudéjar en Córdoba*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 2003.

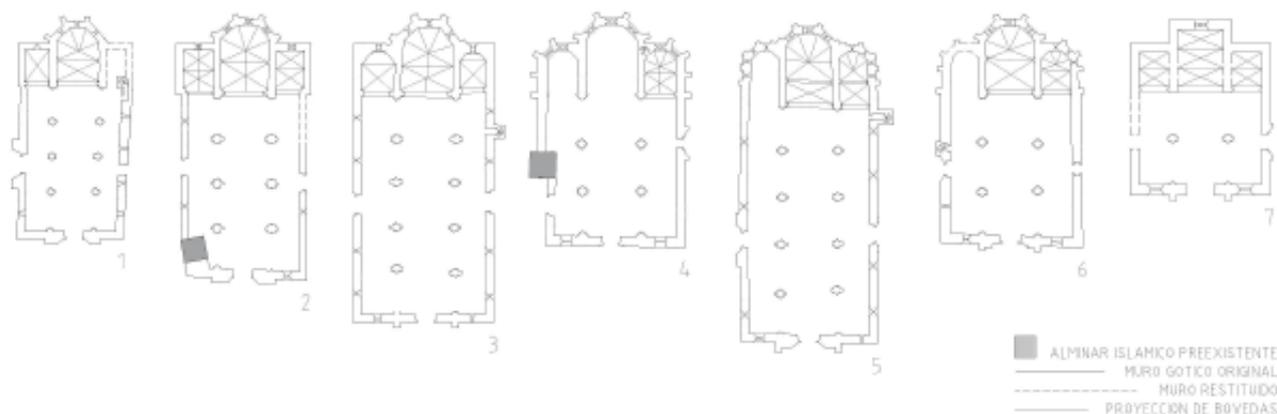


Fig. 1. Plantas de las primeras iglesias parroquiales cordobesas (restitución omitiendo añadidos): 1. La Magdalena, 2. San Lorenzo, 3. San Pedro, 4. Santiago, 5. Santa Marina, 6. San Miguel y 7. San Nicolás.

y primeros tramos abovedados, el resto cubierto en madera”². El resultado fueron unos edificios donde se combinan las formas gótico-cistercienses cristianas de las cabeceras, con las cubiertas de madera de las naves, reflejo de lo mejor de las tradiciones constructivas y estéticas hispanomusulmanas. La organización de todos ellos es basilical, compartiendo también el intento, más o menos afortunado, de orientarse este-oeste según la tradición³. Igualmente, como se ha podido comprobar en estudios específicos⁴, el modelo de referencia llevaría implícito unos mismos criterios para el control formal, trazado y dimensionamiento de cada espacio, redundando en la homogeneidad del conjunto (Fig. 1).

Este modelo arquitectónico siguió vigente durante todo el siglo XIV, aplicado en las importantes iglesias conventuales de S. Hipólito y S. Agustín, y también con algunos ejemplos en otras poblaciones del antiguo reino de Córdoba. Las primeras innovaciones significativas no aparecerán hasta mediados del siglo XV, en la iglesia-santuario de la Fuensanta, que adopta una cabecera de capilla mayor única sensiblemente cuadrada, cubierta con bóveda estrellada⁵. No obstante este templo conservará aún el cuerpo de tres naves, simplificando y actualizando el diseño de las arcadas, algo que pronto se abandonará en la ciudad por el modelo de iglesia de nave única⁶.

2. CHUECA GOITIA, F., *Historia de la arquitectura occidental. vol. IV. Edad Media cristiana en España*, Madrid, 1989, págs. 229-230.

3. A su simbolismo sumaba el ser un criterio sencillo y seguro. Según Krautheimer fue la disposición habitual a partir del siglo V en los territorios bañados por el mediterráneo, influyendo en su abandono las ideas del Concilio de Trento (KRAUTHEIMER, R., *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid, Cátedra, [1965] 1993, pág. 111).

4. Véase el trabajo GARCÍA ORTEGA, A. J., “Mecanismos de proyecto medievales. El caso cordobés a partir de sus parroquias”, *Ra*, 5, 2003, págs. 3-12. Los estudios sobre las proporciones y control formal de los edificios, se ampliaron en GARCÍA ORTEGA, A. J., *Traza de la planta en el modelo parroquial cordobés bajomedieval*. Tesis doctoral inédita, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Universidad de Sevilla, 2008.

5. Esta capilla mayor puede considerarse un precedente de las luego construidas en las iglesias conventuales de Sta. Marta, S. Jerónimo y Sta. Cruz. Se trata de fundaciones del s. XV, aunque las obras se llegaron a adentrar en el s. XVI (JORDANO BARBUDO, M. A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1996, págs. 193 y 231).

6. Junto a las tres iglesias conventuales citadas, Sta. Marta, S. Jerónimo y Sta. Cruz, tenemos la también conventual de Jesús Crucificado o la del hospital de S. Sebastián, ambas ya erigidas en el s. XVI.

La homogeneidad arquitectónica de estas primeras iglesias parroquiales cordobesas, junto con la coincidencia en sus coordenadas espacio-temporales, constituyen una plataforma idónea, e infrecuente, para abordar estudios comparativos. En nuestro caso, se persigue la detección, y nítida tipificación, de las dinámicas que incidieron en el modelo arquitectónico, así como éste fue capaz de adaptarse desde su creación hasta nuestros días. No siempre la arquitectura consigue resistir el envite de siete siglos. Para todo ello va a ser útil, junto al conocimiento y perfecta delimitación del tipo original, su encuadre en la arquitectura que por entonces se realizó en la nueva Andalucía cristiana.

El primitivo tipo parroquial cordobés y su contexto

Durante la centuria del doscientos, todo un amplio sector del sur peninsular, vertebrado por el Guadalquivir, pasa a referenciarse al contexto occidental y cristiano que suponía Castilla. Según los criterios imperantes en la metrópoli, en cada ciudad tomará forma una red parroquial, base de la pastoral urbana y la organización administrativa de las respectivas diócesis⁷, y que comenzó alojando muchas de sus sedes en antiguas mezquitas. Esto dió lugar a que, salvo algún caso cordobés y sevillano, y algunas modestas iglesias del Alto Guadalquivir⁸, se retrasara el inicio de muchos edificios hasta finales del s XIII. Incluso importantes núcleos del reino de Sevilla, su campiña, el Aljarafe o la sierra norte, se incorporarían mucho después al proceso edilicio.

En la concreción arquitectónica de los edificios operó cierta actitud depredativa y pragmática, incorporándose cualquier expediente formal y constructivo que viniera bien a la ocasión: junto a arcaicas formas importadas de templos parroquiales o conventuales de la meseta, cistercienses o mendicantes, aparecerán algunos “goticismos” tomados de la fábrica catedralicia más influyente del momento, la burgalesa. En las naves operaron criterios de sencillez constructiva, economía y agilidad de ejecución, recurriéndose, salvo contadas excepciones, a la cubrición con madera. Pese a todo, en el resultado se comprueba que las primeras iglesias andaluzas mantienen vivo recuerdo de aquellos espacios en los que rezaron sus padres —o ellos mismos— no mucho antes, resultando edificios con una identificación claramente cristiana.

Entre los esquemas más sencillos estarán los de nave única y capilla mayor⁹, o los de tres naves con testero plano y cubierta lúnea, sin cabecera

7. La parroquia urbana se generalizó durante el siglo XIII, cuando el crecimiento demográfico de las ciudades episcopales hizo necesario un nuevo sistema pastoral, sectorizando toda la población. La adscripción de los feligreses podía ser similar a la división urbana en circunscripciones civiles o *collaciones*, dando lugar a *parroquias territoriales*; o, menos habitual, optando cada feligrés libremente por alguna (ALONSO DE PORRES, C., *Las parroquias de la ciudad de Burgos*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1981).

8. En Úbeda y Baeza se debieron realizar algunas de las primeras iglesias andaluzas; esto explicaría sus formas arcaicas, románicas prácticamente, tomando modelos conquenses o sorianos; en algunos casos parecen campestres ermitas trasladadas al interior de una trama urbana (GILA MEDINA, L., *Arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda*, Granada, Universidad de Granada. Servicio de publicaciones, 1994).

9. Lo secundaron S. Pedro en Baeza o su homónima en Úbeda, ó las onubenses de S. Mamés de Aroche, Santa Brígida de Almonaster la Real, Santa Bárbara de Cortegana o Santa Brígida de Galaroza; también la tardía de S. Martín, en Sevilla.

alguna¹⁰. Completando éste tenemos los que añaden una capilla mayor, a eje con la nave central¹¹; así, en el antiguo reino de Sevilla lo habitual será *una Iglesia de tres naues con fu Capilla principal*, como rezan sus ordenanzas medievales¹². Pero en su capital, y antes de la generalización durante el s. XIV del tipo local, se construiría Santa Ana de Triana. Se trata de un contundente edificio de tres naves y sendos ábsides, todo abovedado, una formalización poco secundada en Andalucía por su mayor coste¹³. Los templos de tres naves y cabecera triabsidada se volverán a ver tardíamente en el ámbito sevillano, ya con cubiertas líneas en las naves; también existen algunos en el extremo oriental, Baeza o Úbeda, coexistiendo con tipos más sencillos¹⁴.

Sin embargo fue el característico de Córdoba¹⁵, donde se dotó de algunos aspectos que lo distinguirían, como el mayor desarrollo de los ábsides o la utilización de sillería grande y bien escuadrada para su construcción. En esta ciudad, y aunque existen pocos datos documentales sobre la erección de las fábricas, a finales del siglo XIII ya estarían iniciadas muchas de ellas. La iglesia de La Magdalena es la más temprana, a la que seguirían S. Lorenzo, Santa Marina, Santiago, S. Pedro, San Miguel y S. Nicolás, ésta tardíamente¹⁶. La construcción debió comenzar por sus cabeceras, prolongándose durante todo el siglo XIV, de lo que son prueba el diseño de las tracerías de algunos rosetones, datados ya en el siglo XV. Pese a ello, debieron mantener gran fidelidad al plan inicial, dada la homogeneidad del resultado. Esto es lo que da interés a un estudio de conjunto como el aquí planteado.

Abandonado ya el antiguo rito mozárabe, los primeros templos cordobeses se concibieron para el romano: espacios bastante diáfanos y con una sencilla jerarquización, cualificando arquitectónicamente la cabecera, donde

10. Como la arcaizante Santa María de Montoro (Córdoba), quizás la primera iglesia de nueva planta construida fuera de la capital cordobesa.

11. Es el caso de la iglesia de Santa Cruz de Baeza, aunque se trata de un edificio temprano y poco representativo, claramente referenciado al románico.

12. Texto de la edición facsímil de PEREZ ESCOLANO, V. y VILLANUEVA SANDINO, F., *Ordenanzas de Sevilla. Año de 1632*. Reedición crítica y facsímil, Sevilla, OTAISA, 1975, pág. 150. Se trata de un esquema que pudo ser iniciado por la terna hispalense de Santa Marina, San Julián y Santa Lucía, y de manera señalada por la primera (COMEZ RAMOS, R., *Las empresas artísticas...*, op. cit., pág. 98).

13. Ejemplos destacados serían S. Antón de Trigueros (Huelva) o el templo conventual de las franciscanas de Santa Inés de Sevilla (CÓMEZ RAMOS, R., "La introducción de la arquitectura gótica en Sevilla en el siglo XIII", *Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario Incorporación de Sevilla a la Corona castellana*, Sevilla, 1998, págs. 107-117).

14. Tres naves y sendos ábsides tiene S. Juan Bautista, en Baeza, y así también debió ser en su origen la iglesia de S. Pablo de Úbeda. En ésta, aunque pervive sólo la capilla mayor poligonal, existen significativos indicios de los ábsides laterales, como el arco toral del lado de la epístola.

15. Existen también algunos ejemplos en localidades de su alfoz, como la parroquia de Santa María de la Asunción, en Castro del Río, quizás coetánea a los ejemplos de la capital; o ya avanzado el s. XIV la parroquia de S. Andrés en Adamuz.

16. Aunque en la ciudad se constituyeron un total catorce parroquias, el estudio no se puede aplicar al resto: de S. Andrés, coetáneo y similar, quedan escasas subsistencias medievales por una traumática reedificación del s. XVIII; S. Juan y Santo Domingo de Silos son modestos templos de tres naves y testero plano, posteriores y muy reformados; Omnium Sanctorum y El Salvador desaparecieron y sólo se concocen por imprecisas referencias; y, por último, dos casos reaprovecharon dilatadamente las mezquitas en las que se establecieron: la aljama, sede catedralicia y parroquia de Santa María, y S. Nicolás de la Ajerquía, que pervivió durante siglos en un oratorio de barrio.



Fig. 2. Iglesia parroquial de La Magdalena.

se ubicaba Altar, oficiante y clero¹⁷; en la nave, los fieles asistirían, de pie, a las celebraciones¹⁸. Ahora en la liturgia juegan un papel destacado los movimientos procesionales, tanto en las celebraciones ordinarias (entrada y salida, ofertorio, comunión...) como en determinados acontecimientos (encendido del Cirio Pascual, Vía Crucis, etc.); las naves laterales lo acusarán, y como ya venía siendo frecuente en los templos de la época, adquieren entidad y anchura.

Los tres ábsides contiguos de la cabecera son los únicos espacios cubiertos con bóvedas ojivales, ligadas por el característico nervio de espinazo burgales. El ábside central sobresale en planta de los de los laterales. Estamos ante unas profundas y desahogadas capillas, infrecuentes en las parroquias andaluzas¹⁹, y concebidas originariamente al modo cisterciense, sin conexión directa entre ellas²⁰. En estas cabeceras, o cerca de ellas, encontramos frecuentemente un caracol de escalera; una solución de mínimos para prescindir de costosas torres; éstas, salvo algún alminar reutilizado, no estuvieron nunca previstas en el plan original.

Sin mediar transepto o crucero se adosa el cuerpo de tres naves de estructura basilical, la central más ancha y alta, formalizada con arcadas

17. La solución estaba bastante lejos de la rígida compartimentación y jerarquización a que había dado lugar el antiguo rito visigodo, abolido a finales del s. XI: espacios pequeños y oscuros, organizados en retícula y a distintas cotas, cierre del ámbito presbiteral con un iconostasis, etc.

18. Hasta fines del s. XVII no se generalizan los asientos para ellos.

19. Tienen un tramo recto precediendo al fondo poligonal, algo que según Azcárate es característico en muchas de las capillas mayores del gótico andaluz del momento; pero en Córdoba, y esto ya no es tan frecuente, aparece también en los laterales (DE AZCÁRARTE RISTORI, J. M., *Arte gótico en España*, Madrid, Cátedra, 1990, pág. 45).

20. Aunque ya existía en la arquitectura anterior, algunos autores señalan la costumbre cisterciense de dotar a los templos con cinco capillas. Esto posibilitaba que otros tantos monjes, o canónigos (en una catedral) pudieran officiar misa a la vez en sendos altares consagrados. También debió influir la generalización a partir del s. X del culto de los Santos y de sus imágenes, como una reacción contra los iconoclastas (MOYA BLANCO, L., "La liturgia en el planteamiento y composición del templo moderno", en AA.VV. *Conferencias sobre la liturgia en la arquitectura religiosa*, Madrid, Centro de publicaciones. Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, [1949] 2000, pág. 36-37).

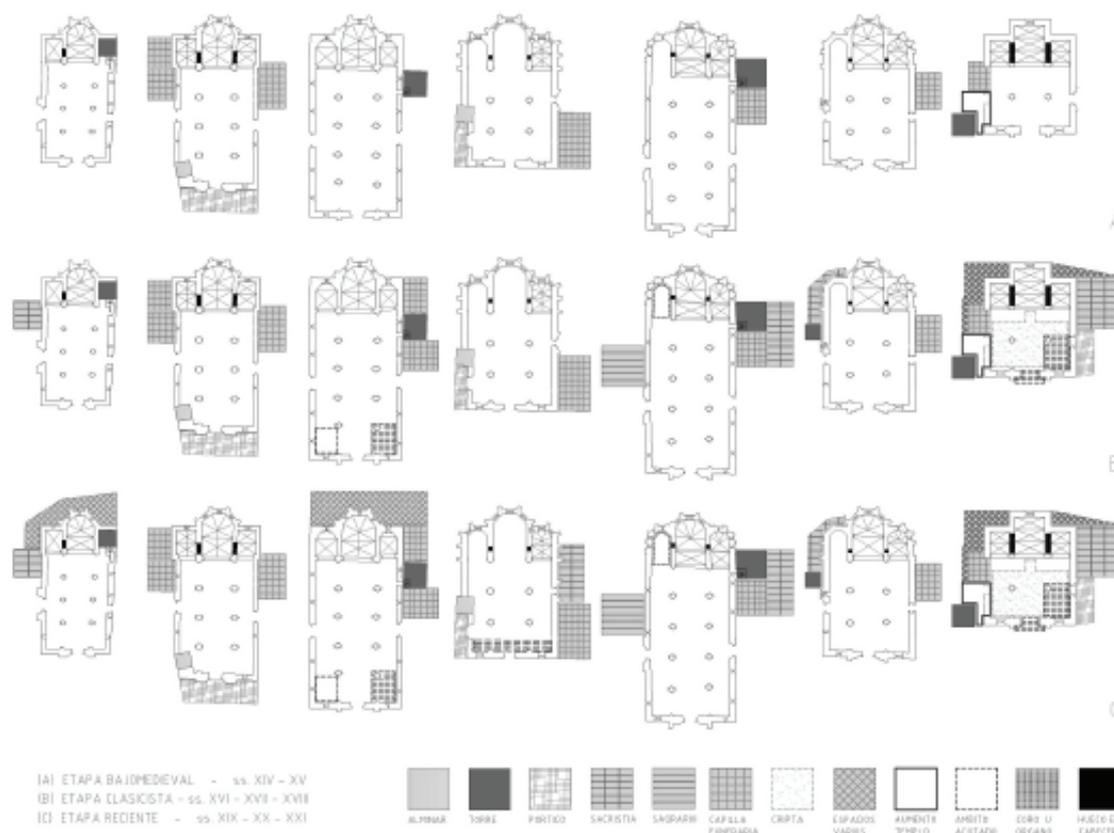
apuntadas que sostienen elegantes armaduras de par y nudillo en la nave central, y de colgadizo a una sola agua en las laterales. Estas cubiertas líneas caracterizan la estética y espacialidad de las naves, perdiendo en parte el acentuado carácter gótico que tenían otras iglesias parroquiales o conventuales coetáneas de la meseta castellana, abovedadas totalmente. Esta solución de cubrición ha otorgado también a los edificios el calificativo de mudéjares, algo reforzado por algunos detalles decorativos, o, singularmente, por las elaboradas tracerías geométricas de algunos rosetones, como el magnífico del hastial principal de S. Lorenzo.

Los accesos de los pies y laterales disponen de portadas abocinadas, y en las que existió cierto entendimiento de “elemento arrimado”; el gesto, como ningún otro, delata una praxis proyectual aditiva para la concreción y composición del edificio (Fig. 2). En una arquitectura así entendida, poco importaba seguir actuando al paso de las demandas de cada época, ¿por qué no adicionar más elementos o espacios, transformar otros, o incluso eliminar alguno?

Tipos de actuaciones sobre los edificios

Muchas y variadas fueron las actuaciones que han experimentado los edificios desde su fundación inicial. Sin embargo la mayoría obedecieron a unas dinámicas comunes y claramente identificables en el análisis de conjunto. Éstas, a su vez, son agrupables según su carácter, como a continuación se expone (Fig. 3).

Fig. 3. Destino primero y cronología de los espacios incorporados a las iglesias (sólo los hoy subsistentes).



Un lugar para la muerte

La preferencia de los poderosos por construir su morada eterna contigua a la casa de Dios provocó la pronta aparición, ya desde época medieval, de capillas funerarias. Será un esfuerzo privado del que se acabarán sirviendo a la larga las parroquias, que con el tiempo las reconvierten a sacristía, sagrario, capilla de culto o improvisado almacén. Se adosarán limpiamente a los templos en zonas cercanas a la cabecera, practicando huecos de comunicación cualificados con portadas; y aunque existieron diferentes modelos, exteriormente todos asumirán con pocos alardes la formalización del caserío, volúmenes sencillos y faldones de teja. A menudo, sólo la escala, los perfectos muros de sillería y algún detalle o vano los delatan.

Una solución habitual será la de rotundos espacios únicos, que recuerdan a una *qubba* islámica, como la de los Orozco en Sta. Marina (s. XV); la otra, modesta a la vez que más occidental, consistirá en desnudos volúmenes góticos, cubiertos con uno o más tramos de bóvedas cuatrimpartitas (la de Villaviciosa, en S. Lorenzo –s. XIV–), o de terceletes (de los Hoces, en Santiago –s. XV–). La capilla de los Santos Mártires (S. Pedro) será un caso peculiar y tardío (1742), construyendo una cuidada cúpula semiesférica en el espacio principal, al que se adosa un camarín para las reliquias aparecidas en el lugar.

También los propios templos serán utilizados, alojándose desde el medioevo en muros y arcosolios, o directamente bajo el pavimento²¹, una solución cualificada en las criptas de S. Nicolás (1771-73) o la ya desaparecida de La Magdalena²². Sin embargo, los más humildes acabarían en el cementerio parroquial, siguiendo una ancestral costumbre cristiana, recogida incluso en la legislación del s. XIII²³. Fue éste un ámbito anexo al templo en posición variable, y cuyo uso empezaría a extinguirse con la llegada de las tesis higienistas a Córdoba, a principios del s. XIX²⁴.

La enmienda del tipo original

Las dos grandes ausencias respecto a los tipos parroquiales castellanos, torres y pórticos, acabarían apareciendo con dispar fortuna. En la arquitectura nortepenínsular, el campanario gozaba de cierta libertad para

21. MARFIL RUIZ, P., *Informe y memoria científica de intervención arqueológica de urgencia en las Iglesias de San Pedro y La Magdalena*, Córdoba, 1996 (documentación inédita perteneciente al archivo de la Delegación de Cultura en Córdoba, de la Junta de Andalucía –autorización de consulta y uso de 28/8/2000, ref. DPI/jvv/tv–).

22. La cripta de esta iglesia, ya en desuso en 1873, presentaba el ámbito bajo rasante adosado exteriormente en el costado norte, pero con acceso desde el interior del templo.

23. El corpus legislativo de Las Partidas, promovido por Alfonso X, establece que “... fue ordenado por los padres santos, que hubiesen sepulturas los cuerpos cerca de sus iglesias, e no en los lugares yermos e apartados de ellas” (Part. I, Tit. XIII, Proem.); Además se regulan numerosos aspectos, como el tamaño que deben de tener, dependiendo de la importancia del templo al que van anejos (parroquial, conventual o catedralicio) (Part. I, Tit. XIII, L. IV).

24. En 1809 se dicta el Decreto de Jose I Bonaparte, relativo a la creación del Cementerio de la Salud, en unos terrenos frente a la Puerta de Sevilla, empezándose a erradicar los cementerios intramuros. En S. Nicolás estuvo en el costado sur, siendo *allanado* en 1842; S. Lorenzo lo tuvo en el opuesto, dejando el nombre a la calle “*cementerio viejo*”; el de Santa Marina desapareció en 1865 y estaba alrededor de todo el templo (salvo la cabecera); el de Santiago, por último, se encontraba tras los ábsides.

insertarse en la planta²⁵, una característica aprovechada para añadir fácilmente este elemento a la gran mayoría de parroquias de Córdoba. En algunos casos, como Santa Marina y S. Pedro, pudo facilitar su aparición el aprovechamiento del cuerpo inferior como capilla funeraria privada, pero la unánime incorporación en las demás iglesias delata una clara y temprana intencionalidad.

S. Lorenzo y Santiago se adelantaron integrando antiguos alminares, luego recreados y reestructurados en distintos momentos. En el resto se realizó una característica operación de adosado que aprovecha o incluso incluye el primitivo husillo en un nuevo fuste, lo que les llevará a asumir su errática posición: S. Pedro y Santa Marina son ejemplos característicos de este proceso, adoptado también por La Magdalena aun a costa de destruir su ábside de la epístola. En S. Miguel también se da en el costado norte, aunque dejando al caracol medieval fuera. Sólo en la nueva torre de S. Nicolás carecemos del antecedente, quizás por la destrucción de un amplio sector del antiguo muro norte para ampliar el propio espacio de la iglesia.

En ésta se acaba en 1496 una esbelta torre octogonal y de aire militar. También La Magdalena tuvo su torre medieval, sólo conocida por el dibujo de Wyngaerde²⁶, y luego sustituida por la actual de 1796. En S. Pedro y Sta. Marina se pudieron iniciar en el s. XIV, pero la primera se completaría con una espadaña en el diecinueve, y la segunda, mediando el s. XVI, con un cuerpo de campanas renacentista de Hernán Ruiz *el joven*. A éste se debe también el magnífico campanario de S. Lorenzo, donde el alminar se recrece con obra cristiana medieval, para luego añadirle en 1555 un remate de tres volúmenes girados entre sí (Fig. 4). Sólo en S. Miguel parece producirse una incorporación tardía, ya que torre y remate pudieran ser de 1749.

El pórtico costanero castellano, frecuentemente al sur, no existe en el primigenio modelo de iglesia local. Cuando con el tiempo aparece adopta una posición variable, siendo “remiendo” de situaciones formalmente deficientes. En Santiago, la nave del evangelio sufre un estrechamiento para integrar al antiguo alminar y darle acceso desde el interior del templo; el extraño retranqueo de la fachada norte lo ocupará un pórtico de principios del s. XIX, posible sustitución del aludido en documentos de 1431. San Lorenzo tiene un hastial mal compuesto por la irrupción prácticamente en fachada, y girado, del alminar; aquí a poniente se añadirá en la segunda mitad del s. XIV un pórtico de tres arcos desiguales y planta trapezoidal, haciéndose así partícipe del estrechamiento que experimentan los pies del templo parroquial. En S. Nicolás sólo ocupa una parte del costado sur, cobijando el reducido ámbito que queda contiguo a la sacristía, obras todas del s. XVI.

La necesidad de espacios de apoyo al funcionamiento parroquial tampoco fue bien contemplada en las primeras iglesias, lo que frecuentemente lleva a servirse de los ábsides laterales o de alguna antigua capilla funeraria. También, cuando es posible, se añaden nuevos volúmenes para sacristía, sagrario, despachos parroquiales o incluso vivienda. La capilla del Sagrario

25. Véase el sistemático análisis de VIDAURRE JOFRE, J., *Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías imaginarias en Castilla y León 1050-1450*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, págs. 139-145.

26. El conocido dibujante de ciudades, Anton Van den Wyngaerde, realizó su vista general de Córdoba en 1567. Es un dibujo a plumilla y aguada, que se conserva en el *Victoria and Albert Museum* de Londres (Ref. 95.H.54; 8455.6).



Fig. 4. Torres parroquiales de S. Lorenzo (izqda.) y de Sta Marina (dcha.), con los campanarios añadidos por Hernán Ruiz *el joven* (h. 1555-6).

de Santa Marina (1647) se cubrirá con cúpula, o la sacristía de S. Nicolás (s. XVI) con un bello artesonado, a la de La Magdalena (1520) se le hará incluso una pequeña linterna; otras, como las dependencias parroquiales de S. Pedro (1864), compondrán fachadas con cuidado lenguaje clasicista; pero muchas de estas construcciones, modestas, se vuelven a confundir con las de la ciudad, y como ella, se debieron renovar reiteradamente²⁷.

La manipulación del contenedor gótico

El ámbito específico para el culto y la liturgia, el templo, sólo en S. Nicolás experimentó una ampliación significativa, contigua a la nave del evangelio; sería el único desahogo a una iglesia con tan sólo dos tramos en las naves. Más frecuente fue la operación inversa, la que segrega un sector como panteón familiar o para alguna cofradía; así ocurrirá en las capillas absidiales, que se limitan con una simple reja, como la que aún vemos en

27. Por ejemplo, adosada a la cabecera de S. Nicolás todavía existe la vivienda del sacristán. Los restos más antiguos datan del dieciocho, pero que ya es aludida en documentos del siglo anterior. También a la antigua sacristía y dependencias parroquiales de Santa Marina se le añadiría una segunda planta en 1734.

el ábside norte de Sta. Marina²⁸. El caso más invasivo se produjo a los pies de la nave norte de S. Pedro, donde se construye a principios del dieciséis, para la Cofradía del Santísimo Sacramento, todo un templete rematado con bovedita semiesférica; pero aún así, las rejas siguen dejando ver el interior.

Acomodar un lugar para la música y el canto religioso provocó la irrupción del coro en los templos. En Santiago lo encontramos en alto y a los pies, aunque el espacio inferior se aprovechó para capilla bautismal y dependencias varias²⁹. Pero más a menudo debió instalarse en el centro de la nave mayor, como los de S. Pedro y S. Lorenzo, modestamente reubicados luego en el presbiterio; también en La Magdalena, que a fines del s. XVIII se va a los pies, aun a costa de cerrar y tabicar el acceso principal. S. Nicolás, con las sucesivas reformas del setecientos, hace una de las operaciones más completas: construye una tribuna alta para órgano en el último tramo de la nave de la epístola, y ciega también la portada de los pies, adelantándola de paso unos metros para dar entidad al ámbito específico del coro.

A estas transformaciones, reversibles muchas, se anticipará otra más modesta pero duradera, y que afectaba sustancialmente al entendimiento de la cabecera: la intercomunicación de los ábsides practicando huecos. Esto desvirtuaba su concepción de entes espaciales y funcionales autónomos, pero a cambio se ganaban unos espacios complementarios de la capilla mayor (como sagrario, por ejemplo). Casi siempre serán exiguas y toscas perforaciones de los muros absidiales, desnudas, sin cualificación ni molduraje; en La Magdalena se datan ya en el s. XIV, y las más tardías parecen ser las de S. Nicolás de la Villa (s. XV). Aquí, excepcionalmente, son elaboradas y amplias, permitiendo una novedosa visibilidad del altar mayor y la acomodación de fieles en los ábsides laterales; una mejora sustancial al templo más pequeño de la ciudad.

Secuencia y cronología en las transformaciones de la forma y el espacio

Los procesos experimentados por los edificios tuvieron lugar, según la época, con diferente carácter e intensidad; muchos, además, fueron de “ida y vuelta”. El uso y el propio tiempo decanta las intervenciones que perduran. Es significativo que los cambios o añadidos más importantes se produzcan antes de expirar la propia etapa bajomedieval: pronto se interconectaron las capillas absidiales o comenzaron a levantarse torres, tampoco parece que los escasos pórticos se hicieran esperar, y la mayoría de las capillas funerarias son también de este momento (Fig. 3a).

Aunque esto delata la modestia o insuficiencia del modelo arquitectónico adoptado, a la postre es inequívoca prueba de la vitalidad de los edificios en aquel tiempo. Además, durante estos primeros siglos aún

28. El ábside fue reformado para Sagrario en 1632, pasando pronto a panteón familiar de los Benavides.

29. El coro alto a los pies, pero dejando libre el ámbito inferior, se dará también en los dos grandes templos conventuales de la ciudad que fueron coetáneos a las parroquias, S. Pablo y S. Pedro el Real. Aquí como en Santiago se trata de adiciones posteriores, que vienen a secundar un modelo operante ya a fines del s. XV (recuérdese S. Juan de los Reyes, en Toledo).

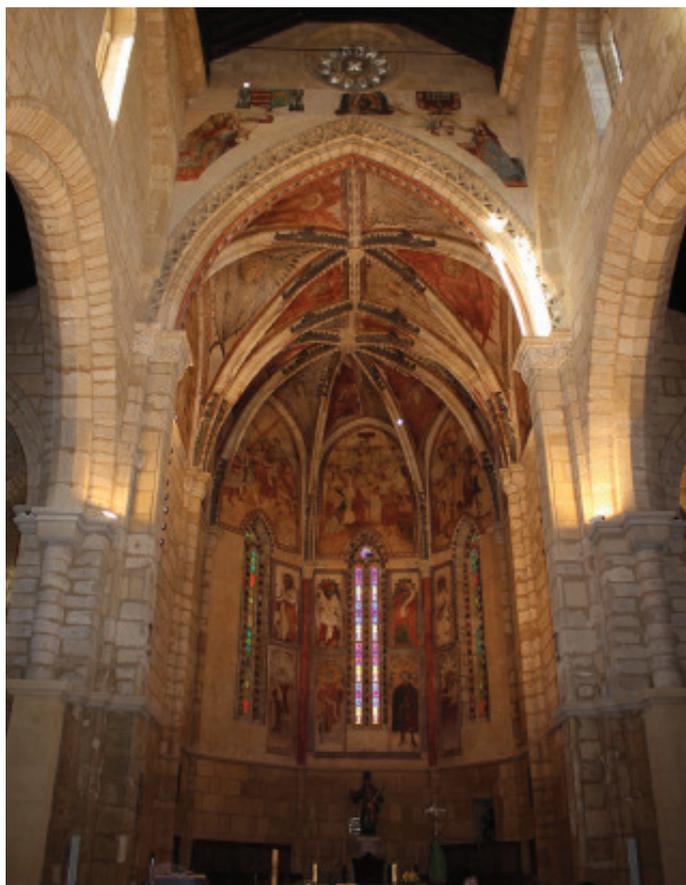


Fig. 5. Capilla mayor de S. Lorenzo.

existe aceptación y respeto a la espacialidad original. Todo lo más, el edificio se enriquece con pinturas en los ámbitos más señalados, como los presbiterios. En la capilla mayor de S. Lorenzo se realizaron en estilo italogótico durante el s. XV³⁰, perviviendo hasta nuestros días bajo enlucidos y el antiguo retablo barroco (Fig. 5).

Los siglos siguientes tuvieron que ocuparse de culminar más de una obra, principalmente torres, a la par que ya se imponían importantes refuerzos y consolidaciones en algunas iglesias. En este contexto, muchas actuaciones se aprovecharon para introducir la nueva estética renacentista, y de la que la Iglesia cordobesa fue uno de sus principales valedores en la ciudad³¹. Si en el siglo XVI se plantean acotadas reestructuraciones de portadas, basas o capiteles, la posterior etapa barroca buscará decididamente una nueva espacialidad: con ocasión de incendios o reformas, se ocultará el espontáneo y austero organismo gótico con falsas bóvedas de arista, monumentales retablos, pilastras y cornisas, etc.³²; y aun quedó impulso para alguna capilla, sacristía o sagrario. También, a partir el s. XVIII, los coros se empiezan a reubicar desde el centro de las naves, buscando el presbiterio o, más frecuentemente,

los pies, donde se realizan tribunas altas para órganos (Fig. 3b).

Posteriormente las dinámicas parecen frenarse o incluso invertirse. El ochocientos comenzó con la transformación neoclásica de Santiago, que hasta el momento se había librado de las operaciones generales de remozado; pero el siglo también se llevó consigo alguna parroquia y otras se deterioran o abandonan hasta no hace tanto (Fig. 6)³³. De los dos últimos siglos tendremos *ex-novo* poco más que algunas dependencias parroquiales, como las adicionadas en 1864 tras los ábsides de S. Pedro. Sin embargo, en paralelo a la degradación de los edificios nacerá una creciente conciencia que llevará a impedir algunas demoliciones, como la pretendida de S. Nicolás por parte

30. SERRANO OVIN, V., "La iglesia parroquial de S. Lorenzo", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 97, 1977, págs. 74-90.

31. VILLAR MOVELLÁN, A., "Esquemas urbanos de la Córdoba Renacentista", *Laboratorio de Arte*, 10, 1996, pág. 104.

32. Con el s. XVIII debió llegar a la ciudad una acentuada inquietud barroquizante. Durante el primer tercio se redefinió con bóvedas encamionadas la espacialidad de La Magdalena, siguiéndole S. Pedro, S. Nicolás (1739), S. Miguel (1743), S. Lorenzo (1750) y Sta. Marina (1751). En Santiago, excepcionalmente, durante este período sólo se reformará para capilla funeraria el ábside del evangelio.

33. Archivo Delegación de Cultura (Córdoba), Junta de Andalucía (autorización 28/8/00, ref. DPI/jvv/tv).

de la municipalidad en 1895³⁴. Ya en los albores del s. XX, incluso, se abordará la consolidación y recuperación de algún edificio³⁵ (Fig. 3c).

Éste es un proceso acentuado en las últimas décadas, con restauraciones que frecuentemente “desnudarán” al edificio hasta encontrar el primitivo contenedor gótico, consolidando sólo las reformas o añadidos de valor; entre ellos, señaladamente, los espacios para la música, coros u órganos. A veces, el restaurador, meticuloso, se esforzará en dejar rastro de la historia arquitectónica del edificio: si en algunas zonas asoma la osamenta medieval, en otras queda una bóveda barroca o la estudiada composición del paramento, a menudo manteniendo la nueva formalización en medio punto de las que fueron apuntadas arquerías; en los presbiterios se dejarán, o no, los retablos barrocos, pudiéndose también recolocarse en los testeros de las naves. El edificio, sin perder su uso primero, consigue así en nuestra época, paradójicamente, convertirse en museo de sí mismo.



Fig. 6. Derrumbe de Santiago, en 1981. Véase el coro alto de los pies, el antiguo alminar (dcha.), los restos de bóvedas de arista y la redefinición formal del rosetón gótico y la del óculo lateral (Archivo Junta de Andalucía).

Conclusiones

Las iglesias estudiadas son un buen ejemplo de la voluntad de los primeros pobladores de construir espacios de oración al *gusto cristiano*, amortizando las antiguas mezquitas que en muchos casos alojaron inicialmente al culto. Para ello, no obstante, no tienen reparo en aprovechar, junto a las técnicas y formas góticas, algunas soluciones de ascendencia islámica o hispanomusulmana. Sin embargo en la tipología y organización del edificio no queda duda, adoptándose un modelo al uso en la época y experimentado largamente en el norte peninsular: cuerpo de naves basilical y cabecera triabsidiada, omitiéndose inicialmente pórticos y costosas torres.

El tipo religioso pronto se debió revelar como “escaso”, y atendiendo a lo divino y humano, tuvo que afrontar una actualización constante. Los edificios se redefinirían en la medida de sus posibilidades, demostrando la validez y polivalencia de los distintos espacios arquitectónicos, originales o añadidos: ábsides que de sagrario pasan a enterramiento privado de una saga nobiliaria; inversamente, capillas funerarias que luego sirven para sacristía o a alguna cofradía; torres que en su primer cuerpo acogen a un panteón; coros que se van acomodando en distintas ubicaciones...

34. ROMERO BARROS, R.,: “Córdoba y sus monumentos”, *Diario de Córdoba*, 30 de agosto de 1895. También, JORDANO BARBUDO, M. A., MORENO CUADRO, F. y MUDARRA BARRERO, M., *Iglesias de la reconquista...* op. cit., págs. 152-154.

35. Es de destacar la del antiguo templo dominico de S. Pablo, coetáneo a las primeras parroquias, y que se restaura en los años del cambio de centuria (RAMÍREZ DE ARELLANO, R., “La restauración del templo de San Pablo”, *Diario de Córdoba*, 9 de Julio de 1901).

Dar cobijo a la muerte fue una demanda constante, algo para lo que no siempre fue bastante el contiguo cementerio parroquial, convirtiendo a todo el pavimento del templo en improvisado camposanto; los más ilustres, incluso, tuvieron un lugar en la cabecera, o construyeron sus propias capillas funerarias. A éstas, seguirían sacristías, espacios para cofradías, reliquias, camarines, despachos parroquiales o algún que otro pórtico, innovación ésta que no acabó cuajando generalizadamente en los edificios. El porcentaje de superficie incorporada llegará a ser significativo; en S. Nicolás, casi tanto como el propio edificio inicial, aumentando incluso el ámbito interior dedicado al culto. Es una dinámica “aditiva” que no hace otra cosa que secundar la del magma urbano, en constante tensión y cambio; al igual que el caserío, las sedes parroquiales crecen a partir de su célula primera, en este caso un contenido volumen basilical.

Las torres, omnipresentes, son la principal enmienda a la modestia del plan primero, que se conformó al modo cisterciense con pequeños husillos de caracol. A menudo se servirán de éstos como primer tramo de ascenso, lo que les hará asumir su posición en la planta, un tanto errática. Debió ser una empresa constructiva ambiciosa y costosa, sólo equivalente al impulso inicial de sustituir las mezquitas por nuevas iglesias, un esfuerzo nítidamente consciente e intencionado. No en vano, la torre, visible a escala territorial, era hito e identificador de la ciudad cristiana.

Interiormente las reformas fueron menores o, al menos, reversibles. Los cambios formales y decorativos, que lejos de mimetismos historicistas vistieron al edificio según los gustos de cada época (retablos y altares, redefinición de huecos, falsas bóvedas de arista...), fueron operaciones formales que luego el s. XX deshizo en gran número. También, cuando se compartimenta o privatiza el espacio suele ser con la liviandad de una reja; sabemos que fue frecuente en las capillas absidiales, quedándonos todavía alguna.

Más significativas son las aperturas para intercomunicar ábsides, una clara reforma funcional que, pese a discreta, cambia sustancialmente el entendimiento de la cabecera como células espaciales contiguas pero autónomas. En las naves la mayor incidencia la produjeron los coros, que tras la inicial invasión de la nave central, acabaron mudándose al presbiterio o a acotados sectores de los pies, sobreelevados o no; sólo cuando para ello se ciega el acceso y portada principal, habría una repercusión sustancial en el uso del templo.

Muchos edificios sobrevivieron a esto y más, demostrando la gran capacidad de respuesta a los avatares de la historia de aquel primer modelo parroquial, compacto y muy coherente arquitectónicamente. Aunque modestos en tamaño y programa funcional, su sencillez de planteamiento le otorgaba capacidad de adaptación; mientras, su escala o la rotundidad y contundencia de su materialización pétreo, implicaban garantías de pervivencia, cualificación de arquitectura monumental, levantada para generaciones. Aún hoy sus ocres volúmenes, destacando entre un indiferenciado caserío, caracterizan el paisaje urbano cordobés.